

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 371 214**

51 Int. Cl.:  
**B65D 50/06** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **08155887 .6**

96 Fecha de presentación: **08.05.2008**

97 Número de publicación de la solicitud: **2116478**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **11.11.2009**

54 Título: **ENVASE QUE COMPRENDE UN CIERRE QUE PERMITE LA INSERCIÓN DE UNA HERRAMIENTA.**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**28.12.2011**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**28.12.2011**

73 Titular/es:  
**KNUDSEN PLAST A/S  
INDUSTRIEVEJ 21  
3300 FRDERIKSVAERK, DK**

72 Inventor/es:  
**Pedersen, Lars**

74 Agente: **Lehmann Novo, Isabel**

**ES 2 371 214 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Envase que comprende un cierre que permite la inserción de una herramienta

5 La presente invención se refiere a un envase que incluye un cuerpo de contenedor y un cierre. El envase está adaptado para ser manipulado sin esfuerzo, al mismo tiempo que el envase está realizado a prueba de niños y a prueba de manipulación indebida.

De acuerdo con un aspecto, la invención se refiere a un envase que incluye un cuerpo de contenedor y un cierre, en el que el cierre tiene una cara superior, una cara periférica y porciones de pared verticales sobre la cara superior que definen una zona de recepción para un objeto alargado. El envase tiene primeros y segundos medios de acoplamiento que se acoplan entre sí para bloquear el cierre al cuerpo de contenedor.

10 El cierre comprende, además, medios de liberación para desacoplar los primeros medios de acoplamiento de los segundos medios de acoplamiento, donde dichos medios de liberación están dispuestos de tal manera que una porción compresible de los mismos se proyecta dentro de la zona de recepción. Los medios de liberación pueden ser activados para desacoplar los primeros medios de acoplamiento desde los segundos medios de acoplamiento después de que el objeto alargado ha sido recibido por la zona de recepción.

**15 Antecedentes**

Son bien conocidos los envases que comprenden cierres a prueba de manipulación indebida y a prueba de niños, por ejemplo que contienen medicinas y similares. Igualmente se conoce proporcionar envases provistos con diferentes medios que ayudan a las personas ancianas, discapacitadas o débiles en la apertura del envase.

20 Además, es común proporcionar envases que están realizados a prueba de niños o a prueba de manipulación indebida, mientras que al mismo tiempo los envases están adaptados para ayudar a las personas ancianas, discapacitadas o débiles en la apertura del envase.

25 Las siguientes publicaciones enseñan envases de este tipo: el documento US 5.147.052 A enseña un cierre de dos piezas a prueba de niños formado a partir de una caperuza interior y una caperuza exterior. La caperuza interior tiene proyecciones sobre la parte superior que son accesibles a través del centro abierto de la caperuza exterior para ayudar al usuario en la apertura del envase. Esto proporciona a un usuario un cierre fácil para personas ancianas y discapacitadas por artritis, manteniendo todavía al mismo tiempo la característica de apertura a prueba de niños que puede requerir, por ejemplo, un movimiento simultáneo de empuje y torsión.

30 El documento US 6.029.834 A enseña un cierre a prueba de niños y a prueba de manipulación indebida para un envase que tiene una caperuza exterior que se puede retorcer con relación a una caperuza interior y, además, las caperuzas se pueden desplazar axialmente. Unas proyecciones de acoplamiento sobre cada una de las caperuzas se pueden acoplar y desacoplar por el desplazamiento axial de la caperuza exterior con respecto a la caperuza interior. Unos elementos de rotura incluyen una proyección rompible que se proyecta desde la caperuza interior en una dirección fuera del envase y hacia la caperuza exterior.

**Breve descripción de la invención**

35 Un objeto de la presente invención consiste en presentar un envase que incluye un cuerpo de contenedor y un cierre que está adaptado para ser accionado sin esfuerzo por personas débiles, ancianas o discapacitadas, siendo el envase al mismo tiempo a prueba de niños y a prueba de manipulación indebida.

40 De acuerdo con la invención, se describe un envase que incluye un cuerpo de contenedor y un cierre, que comprende medios de liberación para desacoplar los primeros medios de acoplamiento, que se pueden disponer dentro del cierre, fuera de los segundos medios de acoplamiento, que se pueden disponer sobre el cuerpo de contenedor.

45 Los medios de liberación están dispuestos de tal forma que una porción de los mismos se proyecta de forma compresible dentro de la zona de recepción formada en la cara superior del cierre. Los medios de liberación pueden ser accionados para desacoplar los primeros medios de acoplamiento desde los segundos medios de acoplamiento después de que un objeto alargado ha sido recibido por la zona de recepción.

50 El objeto alargado, que podría ser, por ejemplo, una aguja de coser o el mango de un cuchillo, etc. se coloca en la zona de recepción del cierre de tal manera que los extremos del objeto se proyectan más allá de la cara periférica del cierre. La zona de recepción está dispuesta de tal manera que cuando un usuario aplica una fuerza de torsión al objeto, el objeto permanecerá en la zona de recepción y transferirá la fuerza y el par de apriete aplicados al cierre dando como resultado que una persona anciana, discapacitada o débil pueda aplicar un par de apertura o de cierre significativamente más alto al cierre.

El par de apertura incrementado es especialmente deseable cuando el envase está dispuesto con medios que

indican si el envase ha sido abierto, por ejemplo antes de la compra por los clientes. Tales medios podrían constituir unos medios de indicación de manipulación indebida que se extienden alrededor del cuerpo y que están dispuestos de tal manera que, después de que el envase ha sido abierto por primer vez, las regiones rompibles se rompen y se desprende una porción mayor de los medios de indicación desde dicho cierre.

- 5 La zona de recepción puede adoptar cualquier forma que permita la recepción del objeto alargado. Una forma preferida es una muesca que se extiende en la cara superior del cierre.

Después de que el objeto alargado ha sido recibido por la zona de recepción y se ha aplicado presión al objeto, el objeto presiona los medios de liberación en proyección y los medios de liberación son retenidos con preferencia en el estado comprimido mientras el objeto alargado está presente en la zona de recepción.

- 10 Después de que el usuario ha retirado el contenido deseado almacenado en el envase, el cierre se puede montar de nuevo sobre el cuerpo de contenedor, posiblemente por medio de un cuerpo alargado que es colocado en la zona de recepción del cierre. Los medios de acoplamiento están dispuestos con preferencia de tal manera que después de que el cierre se ha aproximado a su posición cerrada, los medios de acoplamiento bloquean de forma automática el cierre al cuerpo de contenedor.

15 **Breve descripción de los dibujos**

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un envase de acuerdo con la presente invención.

La figura 2 muestra una vista lateral del envase de la figura 1.

La figura 3 muestra una vista desde arriba del envase de la figura 1

La figura 4 muestra una vista en sección de un detalle del envase de la figura 1.

- 20 La figura 5 muestra una vista en sección ampliada de un detalle del envase de la figura 1.

La figura 6 muestra una vista en sección ampliada de un detalle del envase de la figura 1.

La figura 7 muestra una vista en sección del envase de la figura 1.

La figura 8 muestra una vista lateral del envase de la figura 1.

**Descripción detallada de la invención con referencia a las figuras**

- 25 La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un envase, en el que un cierre 10 está montado en un cuerpo de envase 30, y en el que un objeto alargado 100, en este caso un lápiz, es recibido por una muesca en el cierre 10.

Los dibujos muestran el envase 1 en un estado no abierto que corresponde al estado en el que un consumidor espera recibir el envase directamente después de su compra. Como se puede ver en la figura 1, el cierre 10 comprende una muesca 11 formada en la superficie superior 12 del cierre 10 y que define recesos en la cara periférica 13 del cierre 10.

- 30

La muesca 11 se ilustra como una depresión en forma de arco esencialmente continua y paralela, pero la muesca 11 puede estar formada igualmente con lados parcialmente rectos que dan lugar a una muesca que puede adoptar cualquier forma marginada y, además, la muesca no está formada necesariamente como una muesca continua que se extiende ininterrumpida entre dos lados periféricos opuestos del cierre 10, lo que significa que se pueden disponer represiones, recesos o huecos, etc. dentro de la muesca 11. Aunque el cierre 10 de acuerdo con las figuras está provisto con una muesca, esto es solamente para fines de ilustración, ya que la cara superior 12 del cierre 10 puede estar provisto de la misma manera con una porción de pared vertical que define una zona de recepción 11 adaptada para recibir un objeto alargado 100.

- 35

La muesca o zona de recepción 11 puede definir recesos opuestos en dicha superficie periférica 13.

- 40 Los medios de liberación 50 están dispuestos dentro de la muesca o zona de recepción 11 y están dispuestos de tal manera que los medios de liberación 50 están forzados hacia la parte inferior de la muesca o zona de recepción 11 después de que un objeto alargado 100 ha sido recibido por la muesca o zona de recepción 11. Se prefiere que los medios de liberación 50 se extiendan solamente dentro de la muesca o zona de recepción 11, pero los medios de liberación 50 se pueden extender también hasta una cierta extensión más allá de la muesca o zona de recepción 11 e intersectar un plano definido por la superficie superior 12 del cierre 10.

- 45

El cierre 10 puede estar provisto con medios de indicación de manipulación indebida 16, por ejemplo en forma de un anillo moldeado junto con dicho cierre 10 y que se extienden alrededor de dicho cuerpo 30 y que están dispuestos de tal manera que después de que el envase ha sido abierto por primera vez, las regiones rompibles 15 se rompen y

se libera una porción principal de dichos medios de indicación 16 desde dicho cierre 10.

Además, la figura 2 muestra el cuerpo de envase 30 que tiene una porción superior cubierta por el cierre 10.

La figura 3 es una vista que mira hacia la superficie superior 12 del cierre 10. La figura muestra dos medios de liberación 50 dispuestos dentro de la muesca 11 y en la proximidad de la cara periférica 13 del cierre 10.

5 La figura 4 muestra una vista en sección del envase 1 a través de la línea A-A mostrada en la figura 3, es decir, una sección vertical a través del centro de la muesca 11, en la que el cierre 10 está montado en el cuerpo del envase 30.

10 El cuerpo de contenedor 30 tiene un diámetro que, en el extremo que mira hacia el cierre 10 y sobre una porción 31 sustancialmente paralela que comprende roscas 32, está reducido de tal forma que el cuello del cuerpo del envase 30 define una porción cilíndrica que es menor que la pared periférica 33 del cuerpo de contenedor 30. Una porción saliente 34 conecta la porción 31 con una pared periférica 33 del cuerpo de envase 30.

15 La figura 5 es una vista en sección ampliada de una porción del envase 1, de la zona en la que el cuerpo del envase 30 recibe el cierre 10, y de acuerdo con la figura 4. Como se muestra en la figura, el cierre 10 está dispuesto con una pared exterior 14, orientada sustancialmente perpendicular a la superficie superior 12, y la pared 14 define, a través de su cara exterior, la cara periférica 13 del cierre 1. Además, el cierre 10 comprende una pared interior 15, dispuesta sustancialmente perpendicular a la superficie superior 12, y está provisto sobre su lado interior con roscas 16 que se pueden acoplar con las roscas 32 dispuestas sobre la porción superior del cuerpo de contenedor 30.

Además, la vista ampliada de la figura 5 muestra una vista en sección a través de los medios de liberación 50 que están en un estado comprimido, es decir, por ejemplo cuando un objeto alargado (no mostrado en la figura 5) es recibido por la muesca 11 y prensado hacia abajo contra el fondo de la muesca 11.

20 La figura 6 muestra una vista de acuerdo con la figura 5, pero en el que los medios de liberación 50 están libres. Los segundos medios de acoplamiento 51 se muestran descansando en una posición en la que los medios de acoplamiento o trinquetes 51 descansan en una posición en la que se previene que el cierre 10 sea retirado desde el cuerpo de contenedor 30 desenroscando el cierre 10.

25 La figura 7 es una vista en sección del envase 1 a través de la línea B-B mostrada en la figura 3, es decir, una sección vertical a través de los medios de acoplamiento, etc. donde el cierre 10 está montado en el cuerpo de contenedor 30 y en la que los medios de liberación 50 están presionados contra el fondo de la muesca 11 del cierre 10.

30 Los medios de liberación 50 liberan los segundos medios de acoplamiento 51, que constituyen, por ejemplo uno o más trinquetes, del acoplamiento con los primeros medios de acoplamiento 52, que constituyen, por ejemplo, una o más proyecciones, dispuestos en la porción 34 del cuerpo de contenedor 30.

35 Después de que un objeto alargado ha sido recibido por la muesca 11, y el objeto ha sido presionado contra el fondo de la muesca 11, los medios de liberación son forzados hacia abajo en el cierre 10 donde una parte secundaria 53 de los medios de liberación 50 se encuentran con un refuerzo 54 que dirige una fuerza opuesta dentro de la parte secundaria 53 de los medios de liberación 50, y los segundos medios de acoplamiento 51 están forzados hacia arriba hacia la cara superior 12 del cierre 10.

La figura 8 muestra una vista de acuerdo con la figura 2, pero desde un ángulo que está perpendicular a la vista de la figura 2.

**REIVINDICACIONES**

- 1.- Un envase (1) que incluye un cuerpo de contenedor (30) y un cierre (10), teniendo dicho cierre (10) una cara superior (12), una cara periférica (13) y porciones de pared vertical sobre dicha cara superior (12) que definen una zona de recepción (11) para un objeto alargado (100), teniendo dicho envase (1) primeros y segundos medios de acoplamiento (52, 51) que se acoplan entre sí para bloquear dicho cierre (10) a dicho cuerpo de contenedor (30), caracterizado porque dicho cierre (10) comprende, además, medios de liberación (50) para desacoplar dichos primeros medios de acoplamiento (52) desde dichos segundos medios de acoplamiento (51), estando dispuestos dichos medios de liberación (50) de tal manera que una porción compresible de los mismos se proyecta en dicha zona de recepción (11), siendo activables dichos medios de liberación (50) para desacoplar dichos primeros medios de acoplamiento (52) desde dichos segundos medios de acoplamiento (51) después de que dicho objeto alargado (100) ha sido recibido por dicha zona de recepción (11).
- 2.- Un envase (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en el que dicha zona de recepción (11) constituye al menos una muesca (11).
- 3.- Un envase (1) de acuerdo con la reivindicación 2, en el que dicha muesca (11) tiene extremos que definen recesos opuestos en dicha cara periférica (13).
- 4.- Un envase (1) de acuerdo con una cualquiera o más de las reivindicaciones anteriores, en el que dichos medios de acoplamiento (52, 51) pueden ser desacoplados también después de aplicar presión a dicha cara periférica (13).
- 5.- Un envase (1) de acuerdo con una cualquiera o más de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho cierre está roscado (16, 32) internamente.
- 6.- Un envase (1) de acuerdo con una cualquiera o más de las reivindicaciones anteriores, en el que una pareja de medios de liberación (50) está dispuesta cerca de dicha cara periférica (13).
- 7.- Un envase (1) de acuerdo con una cualquiera o más de las reivindicaciones anteriores, en el que dichos primeros medios de acoplamiento (52) se acoplan de forma automática con dichos segundos medios de acoplamiento (51) después de que dicho cierre (10) ha sido montado en dicho envase (30).
- 8.- Un envase (1) de acuerdo con una cualquiera o más de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho cierre (10) está provisto con medios de indicación de manipulación indebida (16) que se extienden alrededor de dicho cuerpo (30) y que están dispuestos de tal manera que después de que el envase (1) ha sido abierto por primera vez, las regiones rompibles (15) se rompen y se libera una porción principal de dichos medios de indicación (16) desde dicho cierre (10).
- 9.- Un envase (1) de acuerdo con una cualquiera o más de las reivindicaciones anteriores, en el que dichos segundos medios de acoplamiento (51) son forzados hacia arriba hacia la cara superior (12) del cierre (10) después de que un objeto alargado (100) ha sido recibido en dicha muesca (11).

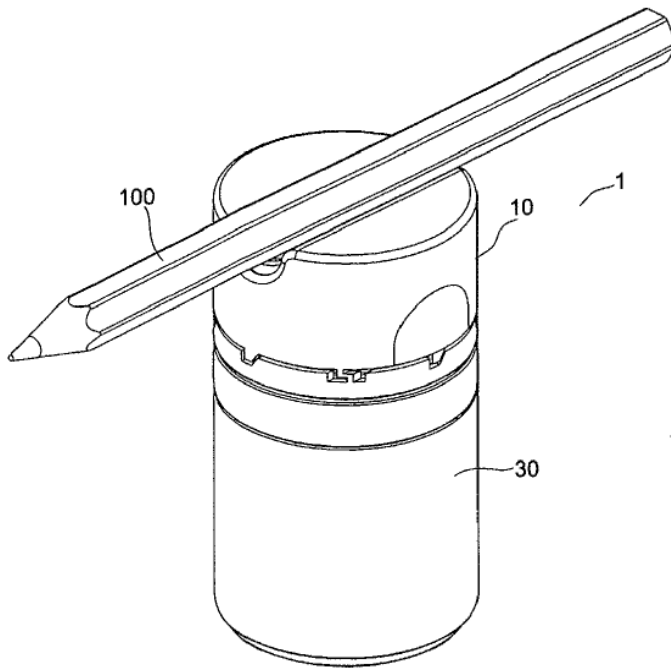


Figura 1

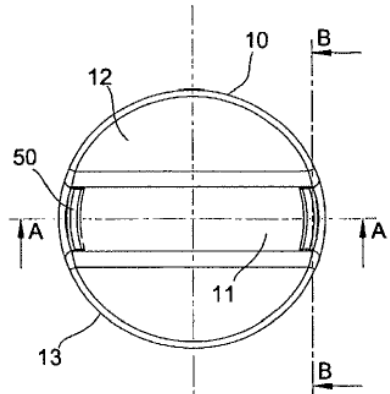


Figura 3

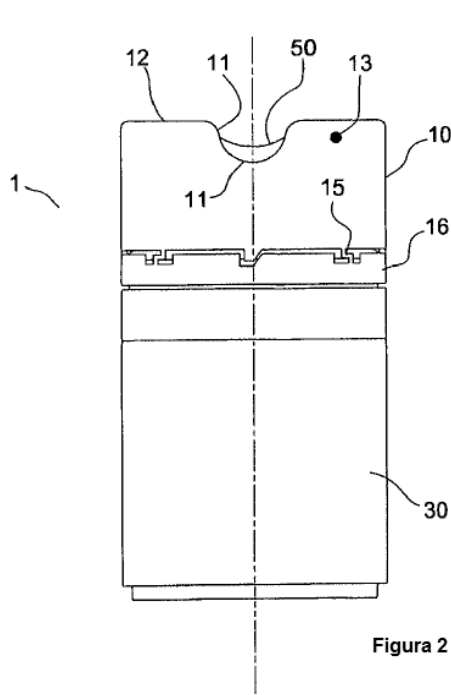


Figura 2

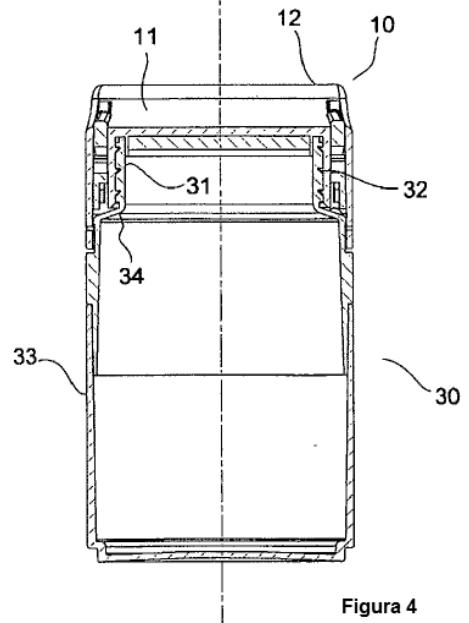


Figura 4

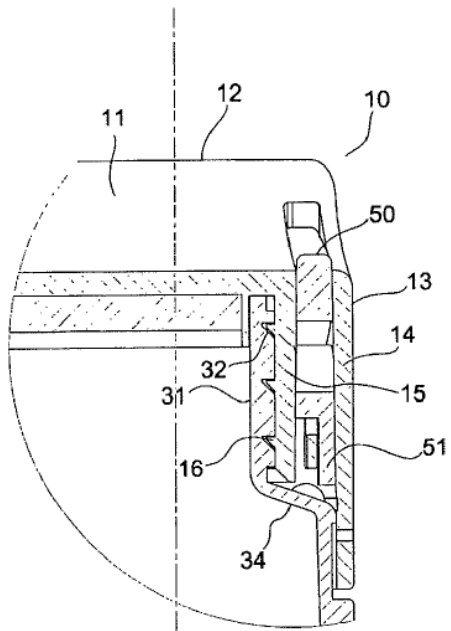


Figura 5

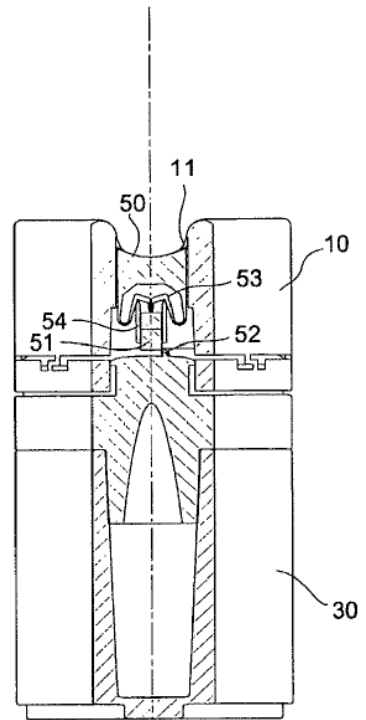


Figura 7

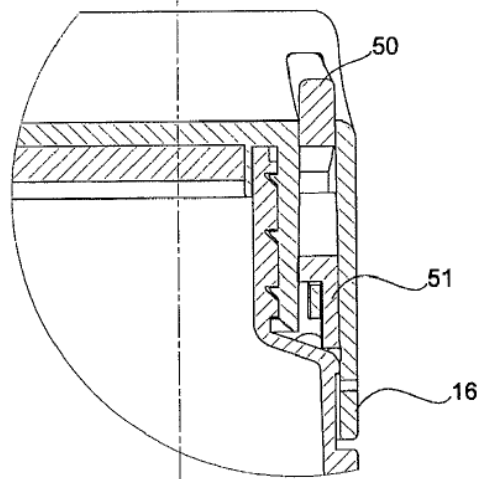


Figura 6

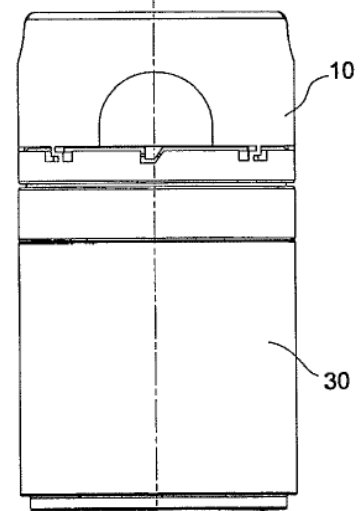


Figura 8